

Cátedra Reducar

FECHA DE APERTURA:
29 de Sept. de 2022

FECHA DE CIERRE:
05 de Oct. de 2022

- Educación Inicial: Contextos, Sentidos y Perspectivas
- Educación e Interculturalidad
- América Latina siglo XX, movimientos guerrilleros y narcotráfico
- Formación en Derechos Humanos, Género e Inclusión

Rectoría Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La UPN (Colombia), el ISFODOSU (República Dominicana), la UNIPE (Argentina), la UPN (México), la UNAE (Ecuador) y la UPNFM (Honduras), instituciones miembros de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR) los invita a participar de la CÁTEDRA REDUCAR en la que se realizarán cuatro cursos de formación del 17 al 28 de octubre de 2022.

Esta convocatoria pone a disposición de nuestros estudiantes, un equipo de docentes e investigadores con reconocidas trayectorias, quienes abordan temas urgentes que cuestionan los actores educativos en Latinoamérica y el Caribe, para la proyección de sus prácticas y discursos pedagógicos en escenarios del sur global.

Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI

Una propuesta que invita al reconocimiento de los saberes construidos en nuestras universidades, que articula diálogos interculturales, y fomenta el trabajo en red y cooperativo entre los de nuestras instituciones educativas.



32
cupos
en total



La realización de una movilidad virtual, NO inhabilita al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial.

Seminarios de Formación

1

Educación Inicial: Contextos, Sentidos y Perspectivas

Profesores:

Johanna Garrido- UNAE, Ecuador
Rosario Figueroa- ISFODOSU, República Dominicana
Sandra Durán – UPN, Colombia
Carla Paz UPNFM-Honduras

Fecha: 17 al 28 de octubre de 2022

Horario: 5 - 7 pm

2

Educación e Interculturalidad

Profesores:

Germán Flores - UNAE, Ecuador
Carlos Paucar Pomboza -UNAE, Ecuador
Delia Fajardo - UPNF, Honduras
Ricardo Morales - UPNFM, Honduras
Laura Diez - UNIPE, Argentina

Fecha: 17 al 28 de octubre de 2022

Horario: 10 am – 1 pm

3

América Latina siglo XX, movimientos guerrilleros y narcotráfico

Profesores:

Adolfo Atehortúa - UPN Colombia;

Edgar Velásquez - UniCauca Colombia

Ricardo Cubas – UniAndes Chile

Víctor Gómez- UPN, México

Sergio Velásquez- Universidad de Tartu, Estonia

Javier Guerrero- UPTC, Colombia

Diana Rojas- UPN, Colombia

Fecha: 17 al 28 de octubre de 2022

Horario: 9 am - 12 m

4

Formación en Derechos Humanos, Género e Inclusión

Profesores:

Nalvia Verónica López - UPNFM, Honduras

Jorge García - UPN, México

Norberto Liwski - UNIPE, Argentina

Fecha: 17 al 28 de octubre de 2022

Horario: 10 am - 1 pm

Cada curso será homologable a dos créditos académicos de las asignaturas del programa al que pertenece el estudiante, con previa autorización del director del Departamento o Facultad según corresponda. Los cursos se realizarán de manera remota, por medio del uso de herramientas tecnológicas, trabajo colaborativo en línea y encuentros sincrónicos entre docentes y estudiantes.





Condiciones de la Cátedra







El estudiante UPN deberá tomar, asistir y aprobar el curso en el que quede seleccionado y solicitar el proceso de homologación.



La ORI-UPN le comunicará al estudiante una vez sea seleccionado, el medio por el que cursará la asignatura y toda la información académica que se requiera.

-  También, se encargará de hacerle llegar a cada estudiante el respectivo certificado de la nota obtenida en el curso de formación.
-  Cada estudiante podrá aplicar a solo un (1) curso de formación.
-  El curso de formación no tendrá costo alguno, toda vez que hace parte de un programa de movilidad académica.
-  Cada curso estará integrado por estudiantes de la UPN Colombia, ISFODOSU, UPNFM Honduras, UPN México, UNIPE Argentina y UNAE Ecuador.

Requisitos para aplicar a movilidad

-  Ser estudiante regular de un programa de pregrado o posgrado.
 - Si es estudiante de pregrado deberá estar cursando entre tercer y octavo semestre al momento de presentar la solicitud.
 - Si es estudiante de posgrado deberá estar cursando entre segundo y tercer semestre al momento de presentar la solicitud.
 - Podrán aplicar los estudiantes que hacen parte del programa *Jóvenes a la U* y el *Convenio 2942* que se estén cursando entre segundo y octavo.
-  Ser egresado de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN.
-  Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado cuantitativo suficiente y/o mayor a 3.8 para participar en este programa.
-  No haber interrumpido un semestre más de una vez.

¿Cómo aplicar? A la convocatoria

1. Una vez el estudiante conozca la convocatoria de movilidad y se encuentre interesado en aplicar debe ingresar en el siguiente enlace <http://ori.pedagogica.edu.co/informacion-general/> allí podrá descargar y completar los siguientes formatos:
 - FOR001INT.
 - FOR002INT.
 - FOR006INT.
 - Fotocopia – imagen de la cédula.
 - Hoja de vida (formato libre).
2. En cuanto tenga los documentos completos deberá unirlos en un PDF y enviarlos al correo electrónico de la coordinación del programa académico al que pertenece con copia a movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co. El asunto del correo debe decir **APLICACIÓN CÁTEDRA REDUCAR 2022-2**
3. Completar el formulario de inscripción en línea <https://forms.gle/eN3Dsx1AXpaGDoio7>
4. En el programa académico revisarán la documentación y si procede, gestionarán su aprobación ante el Consejo de Departamento o Facultad según corresponda.
5. En cuanto esté aprobada la solicitud y firmado el FOR002INT, la unidad académica enviará a la ORI los documentos de la aplicación aprobados.
6. Una vez recibidas las aplicaciones y verificado el cumplimiento de requisitos, se asignarán las becas disponibles y se publicará la lista de seleccionados.

Consideraciones Especiales



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



Los estudiantes que ya han participado en programas de movilidad académica podrán aplicar, sin embargo, se le dará prioridad a los estudiantes que no hayan realizado antes alguna movilidad.



El otorgamiento de la beca no es concluyente, la aceptación definitiva de la movilidad está sujeta a la aprobación final del cupo por parte de la institución anfitriona.



El estudiante que inicie su movilidad virtual tomando algún curso de los ofrecidos en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino, no apruebe o deje de cursar la asignatura, no podrá participar de otra convocatoria de movilidad virtual o presencial.

Charla Informativa



SESIÓN VIRTUAL

03 septiembre de 2022

12:00 m

Cátedra Reducar 2022-2

Curso Corto Internacional

<https://bit.ly/Zoom-CI>